

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

57

TRANSPORTADOR:

EIKIN NIÑEZ

NIT - CC

71621313

TELEFONO:

300 552 1916

CONTRANTANTE:

YAHILE RUIZ

NIT - CC

42 752 076

TELEFONO:

300 573 4087

DIRECCION:

CALLE 36 SUR N° 430 39

EMAIL:

NOMBRE R/L

CC

OBJETO DEL
CONTRATO:

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO

Nit.

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CON

TO

VEHICULO

PLACA: THL177 MODELO: 2008 MARCA NISSAN
No INTERNO 005 CLASE: MICROBUS # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 10

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días corridos computa con la fecha de inicio y terminación.

FECHA DE INICIO DIA 23 JULIO AÑO 23
FECHA DE TERMINA DIA 25 JULIO AÑO 23

VALOR DEL
CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del ET, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

CR TOTAL

TIPO	SI	NO	VANT
	\$		
A	DIA	MES	AÑO
O			

OBLIGACIONES DE
LAS PARTES

TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte al cliente y los tiempos establecidos en el contrato y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales

seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Informar los pasajeros a transportar; a del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a los operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la cancelación.

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; a del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a los operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la cancelación.

PRESTACIÓN DEL
SERVICIO

ORIGEN

CAÍDAS - MEDELLIN HORA SALIDA

DESTINO

GUATAPÉ HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal A. Metropolitano Departamental Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE
MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE
CONTRATO

NOMBRE YAHILE RUIZ

42752076 TELEFONO 300 573 4087

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con el fin de cumplir las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2014.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC. TRANSPORTADOR _____ CONTRATANTE _____